

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA  
DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA  
5 de diciembre del 2018**

En el Salón Ballroom del Hotel Hyatt Regency Ciudad de México, ubicado en Campos Eliseos No. 204 (Doscientos cuatro), Col. Polanco de la Ciudad de México, siendo las 10:00 (Diez) horas del 5 (cinco) de diciembre de 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17, 22, 23, 24, 26, 28, 37, 38, 39, 40, 53 al 62, 81, 83 y demás relativos de los Estatutos de la propia Confederación Patronal de la República Mexicana bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - **Orden del Día** - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**I.** Bienvenida e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana y Presidente de la Asamblea. - - - - -

**II.** Aprobación de dos escrutadores para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea, a propuesta del Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos. - - - - -

**III.** Rendición del informe del quórum de instalación legal de la Asamblea por parte de los Escrutadores. - - - - -

**IV.** Declaratoria de la legal instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea. - - - - -

**V.** Aprobación por la Asamblea, del Orden del Día contenido en la Convocatoria. - -

**VI.** Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento, por el Presidente de la Comisión. - - - - -

**VII.** Presentación de los Estados Financieros preliminares correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018, que somete a consideración de la Asamblea la

Comisión Ejecutiva, por conducto del Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso. - - - -

**VIII.** Informe del Consejo Directivo de la autorización para la creación de las Delegaciones y Representaciones que a continuación se mencionan. - - - - -

**IX.** Designación de Comisionados a integrar la Comisión de Honor y Justicia a propuesta del Presidente en términos del artículo 88 de los Estatutos. - - - - -

**X.** Presentación del Informe de Actividades del segundo semestre del 2018 por el Presidente de la Confederación. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso. - - - - -

**XI.** Ratificación en su caso de los escrutadores aprobados en el punto dos de esta orden del día, electos de entre los miembros de la Comisión Electoral conforme al artículo 57 de los Estatutos, para el conteo y escrutinio de los votos de elección de Presidente de la Confederación. - - - - -

**XII.** Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, por el Presidente de la Comisión.

1. Presentación de propuesta de la Comisión Electoral, para nombramiento de Comisarios Propietario y Suplente, conforme a lo establecido en el artículo 81 de los Estatutos, por conducto del Presidente de la Comisión electoral. - - - - -
2. . Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección de Consejeros integrantes del Consejo Directivo y aprobación de los Comisarios propuestos, por la Comisión Electoral. - - - - -
3. Emisión del voto para la elección de los Consejeros integrantes del Consejo Directivo y aprobación de los Comisarios propuestos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral. - - - - -

4. Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana. - - - - -
5. Toma de Protesta de los nuevos Consejeros del Consejo Directivo y Comisarios aprobados por Asamblea, por parte del Presidente de la Asamblea. - - - - -

**XIII.** Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos” para la elección de Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea por el Presidente de la Comisión, conforme a lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos. - - - - -

1. Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación, por parte del Presidente de la Comisión Electoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos. -
2. Emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral. - - - - -
3. Decretamiento de receso por el Presidente de la Asamblea, para que se lleve a cabo el conteo y escrutinio, por los Comisionados de la Comisión Electoral, electos como Escrutadores por la Asamblea. - - - - -
4. Declaración de reinicio de la Asamblea, por el Presidente de la misma. - -
5. Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. - - - - -
6. Toma de Protesta de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. - - - - -

7. Mensaje del Presidente saliente y del Presidente Electo de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----

**XIV. Clausura de la Sesión.** -----

A continuación, se hace constar el desahogo de los puntos contenidos en la Convocatoria así como los acuerdos adoptados en cada uno de ellos, conforme a su orden. -----

**Desahogo del punto I. del orden de Día.-** *“Bienvenida e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana y Presidente de la Asamblea.”*-----

El Presidente de la Confederación y de la Asamblea, Don Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, dio la bienvenida a los Socios de COPARMEX iniciando la sesión de la presente Asamblea, en términos de lo estipulado en los Estatutos vigentes de la Confederación; teniendo como antecedente y fundamento en los artículos 17 y 40 fracción XII de dichos Estatutos, la emisión de la Convocatoria, cuyo envío se realizó en tiempo y forma, a través de los medios de comunicación interna de COPARMEX a todos los Socios. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto II. del orden de Día.-** *“Aprobación de dos escrutadores para la rendición del informe del quórum para la legal instalación de la Asamblea, a propuesta del Presidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.”*-----

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Confederación y de la Asamblea, Don Gustavo Adolfo De Hoyos Walther y pone a consideración de la Asamblea en apego al Artículo 24 (Veinticuatro) de los Estatutos, la designación como escrutadores de la misma a Don Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Don Mario Narváez David, acto continuo cede la palabra al Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López, el cual solicita a los miembros presentes con derecho a voto se manifiesten con las papeletas para las votaciones que les fueron

entregadas, una con la palabra “SI” a favor de la propuesta y otra con la palabra “NO” en contra de la propuesta y en caso de abstención no levantar papeleta alguna.

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-1: Se aprueba por unanimidad la designación de Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Don Mario Narváez David como escrutadores de la Asamblea.** - - - - -

**Desahogo del punto III. del orden de Día.-** *“Rendición del informe del quórum de instalación legal de la Asamblea por parte de los Escrutadores”.* - - - - -

Para el desahogo de este punto, el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López solicita a los escrutadores designados Don Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Don Mario Narváez David que en términos del artículo 24 (veinticuatro) de los Estatutos, verifiquen en la mesa respectiva de registro de asistencia, el número de Socios presentes, para constatar la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los socios con derecho a voto en los términos del artículo 22 (veintidós) de los Estatutos vigentes. - - - - -

A continuación, el Secretario de la Asamblea solicitó a los Escrutadores designados, que rindieran el informe correspondiente al número de Socios que asistieron a celebrar la Asamblea Ordinaria para la cual fueron convocados, y en uso de la voz los escrutadores Don Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Don Mario Narváez David informaron que de los 65 (sesenta y cinco) Socios que integran la Confederación Patronal de la República Mexicana, 56 (cincuenta y seis) tienen derecho a voto por encontrarse al corriente de sus pagos de cuotas o tienen firmado un convenio de pagos, y de estos, sólo 50 (Cincuenta) acreditaron debidamente su representación jurídica, con las Tomas de Nota Certificadas y las Cartas Poder respectivas cuando ello procedió, y de estos últimos se encuentran presentes 43 (cuarenta y tres), lo que representa la mitad más uno de los Socios con derecho a voto, como lo exige el artículo 17 (diecisiete) de los Estatutos para tener por legalmente reunida esta Asamblea Ordinaria. - - - - -

Dado lo anterior, el Secretario de la Asamblea, informó al Presidente de la misma, que con fundamento en el artículo 17 (diecisiete) Estatutario, había *Quórum* válido

para la instalación de la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria, por lo que este último manifestó que siendo las 10 (Diez) horas con 43 (Cuarenta y tres) minutos, da por formalmente instalada la Segunda Asamblea de 2018 (Dos mil dieciocho) por lo que se levantó para tal efecto, la certificación respectiva por el Secretario de la Asamblea, haciendo constar la existencia del Quórum. - - - - -

Acto seguido toma la palabra Don Antonio Díaz de Rivera para manifestar que se integra a la Asamblea un socio más, por lo que no serían 43 (Cuarenta y tres) sino 44 (Cuarenta y cuatro) Centros. Retoma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López y solicita a la Asamblea que levante sus papeletas para aprobar la inclusión de un nuevo integrante de la Asamblea. - - - - -

Una vez deliberada la propuesta y realizada la votación correspondiente los miembros de la Asamblea Ordinaria por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo AO-12/2018-2: Se aprueba por unanimidad la inclusión de un nuevo integrante de la Asamblea por lo que la misma queda instala con 44 (Cuarenta y cuatro) miembros.** - - - - -

**Desahogo del punto IV.- del orden de Día.-** *“Declaratoria de la legal instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.”* - - - - -

El Presidente de la Confederación declaró que derivado de la existencia del Quórum, quedaba formalmente instalada la Asamblea Ordinaria por lo que todos los acuerdos que se adopten tendrían los efectos y validez legales conforme a lo establecido por Estatutos de COPARMEX. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto V. del orden de Día.-** *“Aprobación por la Asamblea, del Orden del Día contenido en la Convocatoria.”* - - - - -

El Secretario de la Asamblea solicita a los integrantes sea aprobado un Orden del Día modificado, para agregar dos puntos. - - - - -

Primeramente un Punto Noveno bis, que deberá referir a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Plan Estratégico 2019-2023 (Dos mil diecinueve a dos mil veintitrés), en términos del artículo 15 (Quince), fracción Segunda de los Estatutos; y un segundo punto identificado como Décimo Primero Bis, para aprobar la ampliación del plazo para registrar a los aspirantes a integrar el Consejo Directivo de la Confederación a solicitud de la Comisión Electoral, además de que en el Punto Séptimo del Orden del Día, sea presentado el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 (Diecinueve) y sean desahogados en su conjunto el Informe del Presidente de la Confederación con el Plan de Trabajo a que refieren los Puntos Décimo y Décimo Tercero, fracción Séptima. - - - - -

Una vez deliberada la propuesta del Orden del día contenida en la Convocatoria, y realizada la votación correspondiente los miembros de la Asamblea Ordinaria por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-3: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día en los términos contenidos en la Convocatoria y la modificación para agregar los puntos Noveno Bis y Décimo Primero Bis, además de las modificaciones a los puntos Séptimo, Décimo y Décimo Tercero. Procédase a la celebración de la Asamblea conforme al Orden del Día contenido en la Convocatoria. - - - - -**

**Desahogo del punto VI. del orden de Día.-** *“Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento, por el Presidente de la Comisión.” - - - - -*

Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea cede la palabra al Presidente de la Comisión Electoral Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma, el cual informó que se cumplió en tiempo y forma con la emisión de la Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales afiliados a COPARMEX y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación, emitidas por la Comisión Electoral de forma unánime. - - - - -

Indicó que de acuerdo a lo mandado por el artículo 56 (cincuenta y seis) de los Estatutos y previa recepción del informe de la Dirección Jurídica, somete a consideración de los miembros, la dispensa de la lectura de los documentos señalados en el Orden del Día, ya que en su oportunidad lo recibieron vía



electrónica y los mismos están disponibles en con el Secretario General para quién los requiera, por lo que precisó que quedó establecido en la Declaratoria de Derecho a Voto de los socios de COPARMEX, que de los 65 (Sesenta y cinco) socios que integran la Confederación, 56 (cincuenta y seis) de ellos tienen derecho a voto o haber cumplido con sus obligaciones de pago de cuotas de conformidad con los artículos 50 (Cincuenta) inciso e), 53 (Cincuenta y tres) inciso a) y demás relativos de los Estatutos, se pasa el uso de la voz al Secretario General para que solicite la aprobación de la Asamblea. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-4: Se aprueban los documentos que contienen la “Declaratoria de Derecho a Voto” de los Sindicatos Patronales y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación”, los cuales quedan en resguardo de la Secretaría, aprobando de igual forma la dispensa de su lectura.** - - - - -

**Desahogo del punto XI.- del orden de Día.-** *“Ratificación en su caso de los escrutadores aprobados en el punto dos de esta orden del día, electos de entre los miembros de la Comisión Electoral conforme al artículo 57 de los Estatutos, para el conteo y escrutinio de los votos de elección de Presidente de la Confederación.”* - -

Dado el desarrollo de la Asamblea se adelanta la ratificación de Escrutadores, establecida en el Punto Décimo Primero del Orden del Día, por lo que, Don Miguel Ángel Gallardo López, hace constar que ya fue desahogado con anterioridad este punto y se tomó el Acuerdo AO-12/2018-1, por lo que se solicita la ratificación de Escrutadores Don Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Don Mario Narváez David, para que realicen el escrutinio y cómputo de los votos electorales, tanto de Consejeros, Comisarios y Presidente de la Confederación para el ejercicio 2019 (Dos mil diecinueve). - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-5: Se aprueba la ratificación como escrutadores de Don Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Don Mario Narváez David.** - - - - -



**Desahogo del punto VII. del orden de Día.-** *“Presentación de los Estados Financieros preliminares correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018, que somete a consideración de la Asamblea la Comisión Ejecutiva, por conducto del Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.”*-----

En desahogo de este punto del orden del día se cede la palabra al Director General, Don Francisco Javier López Díaz, manifestó que en representación de Don Emilio Assam Helú, Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional, presenta los Estados Financieros del Primer Semestre de 2018 (Dos mil dieciocho), así como el Presupuesto 2019 (Dos mil diecinueve) además de agregar que la firma KPMG, Cárdenas Dosal, ha iniciado los trabajos de auditoría que concluyen el 31 (Treinta y uno) de diciembre de 2018 (Dos mil dieciocho), para emitir su dictamen a los Estados Financieros, confiando en que saldrán sin contratiempos. -----

En seguida da lectura a los Estados Financieros dictaminados y refiere a los rubros de ingresos y egresos totales que se han tenido al Primer Semestre de 2018 (Dos mil dieciocho) mismos que se proyectan en la pantalla a todos los presentes. - - - -

Una vez terminado dicho informe procede a seguir informando a la Asamblea el Presupuesto que se tiene proyectado para el Ejercicio 2019 (Dos mil diecinueve) donde se detallan los montos por ingresos y egresos y los rubros que se tienen contemplados, mismos que se proyectan a la Asamblea. -----

Para finalizar su participación, indicó que somete a consideración de la Asamblea el Presupuesto 2019 (Dos mil diecinueve) y cede la palabra al Comisario, Don Pablo Mendoza García. -----

En los términos del artículo 15 (Quince) y 83 (Ochenta y tres) de los Estatutos vigentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Don Pablo Mendoza García indicó el objeto de dirigirse a la Asamblea, es emitir su informe parcial como Comisario de esta Confederación, por el primer semestre del Ejercicio 2018 (Dos mil dieciocho) de los Estados Financieros que reflejan una situación razonable de las finanzas de la Confederación. -----

Expresó que está consciente del enorme esfuerzo que este ejercicio ha representado por el año electoral sin precedentes que se ha vivido y que ha requerido no sólo de entusiasmo y horas de trabajo, sino de una enorme presión a las finanzas, a lo que ha podido constatar, que se tendrá un cierre financiero difícil, con un buen reto, pero que se ha sabido enfrentar con la mayor responsabilidad que misma que el reconoce al Presidente Nacional, por su esfuerzo y en lo particular por la parte financiera que le corresponde, de igual manera al compromiso de la Vicepresidencia de Finanzas, que encabezan Don Emilio Assam y Don Ignacio Treviño. - - - - -

Se cuenta con controles internos y las finanzas, han tenido una vigilancia estricta por parte de los órganos garantes, del Comisario de la Confederación, el Comité de Auditoría y de los auditores internos de la firma Grant Thornton México, así como de los auditores externos KPMG, los cuales están realizando sus labores sin contratiempos y manifiestan que estarán en condiciones de emitir su dictamen con cifras al 31 (Treinta y uno) de diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho), en los tiempos previstos para ser presentados en la próxima Asamblea. - - - - -

Mencionó que todos y cada uno de los que integran la familia COPARMEX tienen el compromiso de brindar a la institución el esfuerzo y voluntariado de quienes lo forman, no sólo con presencia física, sino en el esfuerzo y aportación de su tiempo, conocimiento y recursos, a fin de que se pueda enfrentar la agenda que tiene por delante, con mayor tranquilidad y confianza, por lo que hizo un llamado, como Comisario, a que todos sumen esfuerzos en la fortaleza operativa y financiera de COPARMEX. - - - - -

En seguida hace un recuerdo de los retos principales y pidió se ponga atención: - -

- 1.- Integrar un grupo permanente de voluntarios que se dediquen a definir y a liderar alternativas de iniciativas de fuentes de ingresos viables. - - - - -
- 2.- Fortalecer los esquemas de atención al socio, mediante un Comité de Membresías, que esté retroalimentando las mejores prácticas y capacitando a todo el staff en todos los procesos de atención que son responsabilidad de todos. - - - - -

3.- Continuar con los esquemas de austeridad del gasto, donde todas y cada una de las áreas de la Confederación trabajen bajo una filosofía de ahorro. - - - - -

4.- El reiterar el mandato que refiere a que todos los eventos y proyectos, sean autosustentables. - - - - -

De igual forma hace un llamado a través de los Presidentes de Federación y la Vicepresidenta de Fortalecimiento Estructural y de los Centros Empresariales, a fin de que se integren en un grupo permanente que controle, minimice o abata los riesgos institucionales que se han detectado, por lo que solicita a todos los Centros Empresariales, sin excepción, establezcan los siguientes retos: - - - - -

1.- Sean dictaminados en 2018 (Dos mil dieciocho), como una muestra de aprecio a COPARMEX Nacional, sus Estados Financieros por contador público independiente. - - - - -

2.- Se firme a la brevedad el Convenio de Usos de Marca que proteja a la COPARMEX. - - - - -

3.- Se firme por todos y cada uno de los voluntarios y el staff el Contrato de Confidencialidad de Información y Protección de Datos Personales. - - - - -

4.- Se cuente con el padrón integral de socios a nivel nacional y se evite bajar recursos públicos, a menos que se cuente con la capacidad financiera y de patrimonio, para sustentar cualquier contingencia. - - - - -

5.- La autorización expresa por parte de los Consejos Directivos de la vigilancia permanente de un Comité de Auditoría o Comisario expresamente nombrado, que valide los avances y conclusiones para que todos los Centros Empresariales implementen la Guía de Integridad que el Comité Anticorrupción ha sugerido. - - - -

Finalmente hizo un llamado a mantenerse unidos, a todo el sector de COPARMEX, en torno al presidente Gustavo de Hoyos, a quien se deposita toda la confianza y seguridad quién sabrá dirigir la institución a buen puerto, agradeciendo la atención a su informe. - - - - -

A continuación, se tiene la participación de algunos representantes de Sindicatos Patronales para opinar respecto de la información que les ha sido presentada y oportunamente se da respuesta a cada una de las inquietudes. - - - - -

Retoma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López y somete a aprobación de la Asamblea los Estados Financieros correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio 2018 (Dos mil dieciocho). - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-6: Se aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio 2018.** - - - - -

En seguida y de acuerdo a lo manifestado por el Comisario, somete a consideración de la Asamblea que todos los Centros Empresariales dictaminen sus Estados Financieros y tengan un Convenio de Uso de Marca firmado con la Confederación, así como el Convenio de Confidencialidad para el Uso de la Información, por lo que solicita la votación. - - - - -

A continuación, el Representante de Coparmex Laguna vota en manifestando que hay una situación económica muy difícil, por lo que está en desacuerdo con el punto referente al Dictamen de Estados Financieros, porque en su Centro Empresarial no hay flujo o dinero para hacerlo, ante lo cual Don Pablo Mendoza García que es de sumo interés que todos los centros patronales se dictaminen por un profesional de la contaduría pública independiente y se puede acordar que, en forma gratuita o remunerada, pueda hacer ese ejercicio y se comprometió a platicar con las firmas más cercanas al Centro Patronal que representa, para buscar, que algunas de las firmas presentes en la Asamblea se busque que gratuitamente, por excepción, lleven a cabo dicho dictamen, la idea es sumarse a la transparencia, revisión y hacer las cosas lo mejor posible, a lo que Don Gustavo de Hoyos Walther ahondó que se está exigiendo pulcritud en los gobiernos, por lo que se tiene necesariamente que dar el ejemplo, además de ser sujetos obligados de la legislación en materia de transparencia y se puede solicitar información de Coparmex, por lo que es mejor dar los pasos necesarios para estar siempre blindados, por lo que pide al Representante de Coparmex Laguna su voto a favor de las propuestas, previamente sometidas a voto. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-7: Se aprueba por unanimidad que cada Centro Empresarial dictamine sus Estados Financieros; que se cuente con un Convenio de Uso de marca firmado con la Confederación, así como un Convenio de Confidencialidad para el uso de la Información.** - - - - -

Toma la palabra el Representante del Centro Empresarial de Ciudad Juárez y comentó que hubo un punto cuarto que mencionó el Comisario en el sentido de que se abstengan de pedir fondos públicos y quiere saber si fue parte del compromiso o fue a nivel de recomendación y requiere se precise al respecto. - - - - -

Dado lo anterior el Presidente Don Gustavo de Hoyos Walther solicita al Comisario, aclare este punto a lo que Don Pablo Mendoza García respondió que la propuesta es que se evite bajar recursos públicos, a menos que se cuente con la capacidad financiera de hacerle frente y de patrimonio para sustentar cualquier contingencia, además y contar con la autorización expresa de los Consejos Directivos, es decir, que no sea a título personal del Presidente de cada uno de los Centros, además deberá contar con la vigilancia permanente de un Comité de Auditoría que dé revisión al cumplimiento o que la figura del Comisario en cada uno de los Centros, valide los avances y conclusiones. Es una recomendación que se sugiere, que al bajar esos recursos, sea con una aprobación del Comité, con una vigilancia de su aplicación, de tal suerte que lo que ha pasado con otros Centros, no se repita y se evite contingencias. - - - - -

Dado lo anterior Don Lic. Gustavo de Hoyos Walther propone someter a consideración de la Asamblea que los Centros Empresariales solamente puedan obtener recursos públicos, primero, si existe la capacidad financiera; Segundo, que haya una resolución expresa de su Consejo, que así lo autorice y; tercero, que haya una fiscalización permanente de ese proceso, por parte del Comité de Autoría o del Comisario del propio Centro Empresarial, aclarando que no se está prohibiendo el uso de recursos públicos, sino condicionando a que se den los tres elementos ya mencionados, para lo cual solicita al Secretario que se someta a consideración de la Asamblea. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-8: Se aprueba por unanimidad que cada Centro Empresarial haga uso de recursos públicos cumpliendo las tres condicionantes consistentes primero en contar con capacidad económica, segundo contar con autorización expresa de su Consejo y tercero que sea fiscalizado de manera permanente el uso y destino de dicho recurso. - - - - -**

Acto seguido toma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López y somete a aprobación de la Asamblea el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 (Dos mil diecinueve). - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-9: Se aprueba por unanimidad el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 (Dos mil diecinueve). - - - - -**

**Desahogo del punto VIII. del orden de Día.-** *“Informe del Consejo Directivo de la autorización para la creación de las Delegaciones y Representaciones que a continuación se mencionan. -”*. - - - - -

Para el desahogo del octavo punto de la Orden del Día, el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo manifestó que el Comité de Fortalecimiento Territorial, bajo el liderazgo de Alfredo Valles Vázquez, como parte de la Vicepresidencia de Centros Empresariales y Federaciones, a cargo del ingeniero Mario Narvárez David, presentan la solicitud de ratificación del Acuerdo CD01/2018-8 del Consejo Directivo, en el cual se autorizó la creación de la Delegación Riviera Maya y San Luis Río Colorado. - - - - -

Por lo que enseguida lee el Acuerdo menciona a la Asamblea como sigue: “Con fundamento en la fracción XVI del artículo 30 (Treinta) de los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, se aprobó por unanimidad de votos de integrantes del Consejo presentes en la sesión de fecha 11 (Once) de octubre del 2018 (Dos mil dieciocho), la creación de las delegaciones de Riviera Maya y San Luis Río Colorado, dependientes del Centro Empresarial de Cozumel y

del Centro Empresarial de Mexicali, respectivamente, como parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----

En seguida toma la palabra Don Gustavo de Hoyos Walther y solicita a los presidentes de las dos federaciones, por un lado, Armando León Ptacnik, en el caso de San Luis Río Colorado, y Gustavo Cisneros, en el caso de la Federación Peninsular y también a Rodrigo Llantada, del Centro Empresarial de Mexicali y Eduardo de Cozumel, que se pronuncien brevemente es para el desahogo del este punto del día. -----

A lo anterior el Representante del Centro Empresarial de Cozumel manifestó que en años pasados la ciudad que más crecía a nivel mundial llegó a ser Playa del Carmen, Riviera Maya, y mencionó que lo que se detonó fue la inseguridad, por lo que se ayudó para crear un centro empresarial en apoyo a los empresarios de la Riviera Maya, por lo que se decidió auspiciar a la delegación que se forma hoy, como Riviera Maya, mencionó que ha sido un año de mucho trabajo y dedicación, siendo Marc Pujol el primer presidente de la delegación, quién a su vez manifestó que se quiso juntar al empresariado de Riviera Maya, un empresariado muy cosmopolita y su principal motivo era cuidar y salvaguardar el futuro de nuestros hijos y del territorio, más allá de seguir los lineamientos que marquen a nivel nacional en Coparmex. También habló a favor Doña Estefanía Mercado quién dijo que se cuenta con empresarios de Israel, España, Italia, entre otros que están muy entusiasmados de conocer y poder participar aquí, en COPARMEX, para lograr que Riviera Maya igual pueda participar en la toma de decisiones importantes, en las que todos participan mencionando que se hizo un estudio y son más de 9 (nueve) mil 600 (Seiscientas) empresas con las que se podría contar. -----

En relación a la Delegación de San Luis Río Colorado, toma la palabra Don Armando León Ptacnik quién mencionó que se contó con el apoyo de la Federación de Sonora, pero por razones funcionalidad y por la proximidad de Mexicali y la lejanía a los Centros Empresariales de Sonora, se trabajó con el Centro Empresarial de Mexicali, logrando formar la delegación. -----

En seguida toma la palabra el representante del Centro Empresarial de Mexicali, quién dijo que fue un gusto haber acompañado al sector empresarial de San Luis Río Colorado, una ciudad de 280 mil habitantes y sabe que harán un excelente trabajo, es una ciudad con un auge y crecimiento, muy importante y con el apoyo



de todos, será un Centro Empresarial más, que vendrá a fortalecer los trabajos de aquí, de toda esta Asamblea y dijo se cuenta con más de 50 afiliadas. - - - - -

A continuación, retoma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López y solicita a consideración de la Asamblea, la creación de la Delegación de Riviera Maya y de San Luis Río Colorado. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-10: Se aprueba por unanimidad la creación de la Delegaciones Rivera Maya y San Luis Río Colorado. - - - - -**

**Desahogo del punto IX. del orden de Día.-** *“Designación de Comisionados a integrar la Comisión de Honor y Justicia a propuesta del Presidente en términos del artículo 88 de los Estatutos. - - - - -*

Para el desahogo de este punto a continuación, se cedé a palabra al Presidente Nacional, Don Gustavo de Hoyos Walther quién dijo que de acuerdo a los Estatutos de la Confederación se prevé la conformación de órganos de control, órganos garantes de desarrollo institucional, entre los cuales se establece la Comisión de Honor y Justicia, la cual tiene como propósito que la acción de la Confederación, de sus dirigentes y de los socios, se ajusten siempre a los documentos rectores de COPARMEX y también tiene a su cargo resolver las controversias que se susciten entre la Federación y alguno de sus socios o entre los socios directos e indirectos, por lo que con las facultades que le son conferidas en el artículo 86 (Ochenta y seis) de los propios Estatutos, presenta a consideración de la Asamblea que sean nombrados miembros de esta Comisión, solo expresidentes nacionales, como son Héctor Larios Santillán, José Luis Condreau, Jorge Espina Reyes, Bernardo Ardavín y José Luis Barraza González. - - - - -

Agregó que surgieron situaciones que la Comisión tuvo que atender en fechas recientes, conforme a sus facultades, por lo que solicita también que todas sus acciones y resoluciones adoptadas con anterioridad a esta formalización de su nombramiento, sean en este momento ratificadas por la Asamblea, privilegiando la confianza y el trabajo eficaz que siempre ha caracterizado a sus integrantes. - - - - -

Acto seguido toma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López y solicita a la Asamblea se pronuncie respecto de los candidatos propuestos por el Presidente a integrar la Comisión de Honor y Justicia, así como las resoluciones adoptadas por ésta. -----

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: -----

**Acuerdo AO-12/2018-11: Se aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente, para nombrar a los integrantes ya mencionados de la Comisión de Honor y Justicia y ratificar todas sus actuaciones y resoluciones adoptadas. -**

**Desahogo del punto IX Bis.- del orden de Día.-** *“Presentación, discusión y aprobación en su caso del Plan Estratégico 2019-2023, en términos del artículo 15, Fracción Segunda de los Estatutos”*. -----

Se cede la palabra nuevamente a Don Gustavo de Hoyos Walther para el desahogo del punto Noveno Bis, referente a la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Plan Estratégico 2019-2023 quién dijo que los Estatutos de la Confederación establecen que cada cinco años, COPARMEX a través de su Asamblea, apruebe un Plan Estratégico, quinquenal ya que, el que se encuentra en vigor precluye el 31 de diciembre de este año, por lo que conforme a lo mandado por la Asamblea, se conformó una Comisión del Plan Estratégico, que ha trabajado a lo largo del segundo semestre. -----

Dicha Comisión está presidida por Don José Medina Mora, quien bajo su coordinación y con la participación de varios voluntarios y por primera vez con el acompañamiento de una empresa especializada en cuestiones de planeación estratégica, para potenciar las capacidades de nuestros voluntarios con estos temas que requieren y contar con todas las herramientas, se generó una propuesta de Plan Estratégico, mismo que desde la semana pasada, el Secretario General conforme a sus atribuciones, envió a todos integrantes de la Asamblea, el documento que contiene dicho Plan Estratégico. -----

Manifestó que lo que presenta son solamente los elementos que son definatorios del mismo y que, dada su relevancia, la Asamblea tiene la competencia y las facultades para aprobarlos y se presentan para que sean analizados, discutidos, adecuados,

si fuera el caso y en su caso, aprobados, presentando los conceptos que se tiene contemplado con la Visión y la Misión, así como los objetivos y facilitadores para su cumplimiento, explicando brevemente cada uno de ellos y el razonamiento para llegar a dicha presentación ante la Asamblea. - - - - -

Durante la exposición del Plan Estratégico, se tuvo varias intervenciones de los representantes de los Sindicatos Patronales, para hacer propuestas o comentarios a lo que se estaba exponiendo, ante lo cual el Presidente Don Gustavo de Hoyos Walther, pide al Secretario General tome nota para llevarlo a la Comisión que se conjunto para elaborar dicho Plan. - - - - -

Recordó asimismo a los Asambleístas que los Estatutos prevén que cada cinco años se apruebe el Plan Estratégico, pero cada año se tiene que formar una comisión de actualización del Plan Estratégico, que lo va adecuando y no es tan visible como el ejercicio de cada cinco años y se ha venido haciendo de esta manera en los últimos treinta años, por lo que solicita al Secretario General que someta a consideración de la Asamblea aprobación del Plan Estratégico 2019 (Dos mil diecinueve) a 2023 (Dos mil veintitrés). - - - - -

Acto seguido toma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López y solicita a la Asamblea se pronuncie respecto de la aprobación del Plan Estratégico 2019 (Dos mil diecinueve) a 2023 (Dos mil veintitrés). - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-12: Se aprueba por unanimidad del Plan Estratégico 2019-2023.** - - - - -

**Desahogo del punto XI Bis.- del orden de Día.-** *“Aprobar la ampliación del plazo para registrar a los aspirantes a integrar el Consejo Directivo de la Confederación a solicitud de la Comisión Electoral”.* - - - - -

Se procede a dar el uso de la voz al Presidente de la Comisión Electoral Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma quién comentó que el plazo del registro de precandidatos para integrar el Consejo Directivo, originalmente estaba programada para cerrarse el registro de precandidatos a integrar al Consejo Directivo el 15

(Quince) de octubre, pero se vio la necesidad poder fortalecer a dicho órgano, a través de la participación de jóvenes y mujeres para así enriquecer dicho Consejo, por lo que, la Comisión Electoral llegó a los acuerdos que a continuación da lectura:

Primero.- Con la finalidad de fortalecer el Consejo Directivo, a través de promover un equilibrio en los perfiles de consejeros nacionales de esta Confederación, que nos dé un balance en su representación, respecto al tamaño de las empresas, su ubicación geográfica y el género de los integrantes, esta Comisión Electoral ha tomado por unanimidad, el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo.- Se amplía el plazo para registrar precandidatos al Consejo Directivo 2019 (Dos mil diecinueve), hasta el día jueves 15 (Quince) de noviembre del 2018 (Dos mil dieciocho). - - - - -

Segundo.- Los requisitos de postulación establecidos en el comunicado de esta Comisión Electoral de fecha 20 (Veinte) de septiembre, se mantienen vigentes. - - -

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General de la Confederación para que, en su caso, sea ratificado en la Asamblea Ordinaria del 5 (Cinco) de diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho). - - - - -

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a los sindicatos patronales y socios directos de la Confederación. - - - - -

Dicha notificación se hizo en tiempo y forma, el 15 (Quince) de octubre recibieron todos los Centros un correo en donde se hablaba de este punto. - - - - -

El presente acuerdo fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión Electoral, participantes en la reunión, el día 11 (Once) de octubre de 2018 (Dos mil dieciocho), en la Ciudad de México. - - - - -

Dado lo anterior comenta que la ampliación cumplió su cometido al cierre del 15 (Quince) de noviembre y mencionó que en el 2011 (Dos mil once), solamente había dos mujeres como consejeras nacionales, de los 130 (Ciento Treinta), al 2015 (Dos mil quince), había nueve mujeres en el Consejo y para en el 2019 (Dos mil diecinueve) se piensa contar con la presencia de 28 (Veintiocho) mujeres, que forman el 21.5 (Veintiuno punto cinco) por ciento del Consejo Directivo de la

Confederación. Destacó que hubo mayores propuestas de los Centros Empresariales para Consejeros Directivos con 86 (Ochenta y seis) y por Grandes Empresas 44 (Cuarenta y cuatro). - - - - -

Retoma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López y somete a votación de la Asamblea la aprobación del acuerdo adoptado por la Comisión Electoral de fecha 11 (Once) de octubre del 2018 (Dos mil dieciocho). - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-13: Se aprueba por unanimidad la ampliación del plazo para registrar a los aspirantes a integrar el Consejo Directivo de la Confederación a solicitud de la Comisión Electoral por el Acuerdo de fecha once de octubre de dos mil dieciocho.** - - - - -

**Desahogo del punto XII.- del orden de Día.-** Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, por el Presidente de la Comisión. - - - - -

1. *Presentación de propuesta de la Comisión Electoral, para nombramiento de Comisarios Propietario y Suplente, conforme a lo establecido en el artículo 81 de los Estatutos, por conducto del Presidente de la Comisión electoral.* - - - - -
2. *Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección de Consejeros integrantes del Consejo Directivo y aprobación de los Comisarios propuestos, por la Comisión Electoral.* - - - - -
3. *Emisión del voto para la elección de los Consejeros integrantes del Consejo Directivo y aprobación de los Comisarios propuestos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral.* - - - - -
4. *Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como Consejeros*

*integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----*

5. *Toma de Protesta de los nuevos Consejeros del Consejo Directivo y Comisarios aprobados por Asamblea, por parte del Presidente de la Asamblea.” -----*

**Desahogo del punto 1.-** *“Presentación de propuesta de la Comisión Electoral, para nombramiento de Comisarios Propietario y Suplente, conforme a lo establecido en el artículo 81 de los Estatutos, por conducto del Presidente de la Comisión electoral.”*

Para el desahogo de este punto se cede la palabra a Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma y señala que se remitió a todos vía electrónica, la declaratoria de registro de candidatos, emitida por la Comisión Electoral, por lo que solicita a la Asamblea la dispensa de la lectura de la misma y además en las pantallas se proyectan el documento, mismo que estará disponible con el Secretario General de la Confederación, para su consulta. -----

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: -----

**Acuerdo AO-12/2018-14: Se aprueba por unanimidad la Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros, dispensando su lectura. -----**

**Desahogo del punto 2.-** *“Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección de Consejeros integrantes del Consejo Directivo y aprobación de los Comisarios propuestos, por la Comisión Electoral.” -----*

Continuo con su intervención Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma, quién dijo que el proceso a seguir para la elección de los integrantes del Consejo Directivo y de los Comisarios, propietario y suplente, propuestos a ustedes por la Comisión Electoral es el siguiente conforme a lo establecido en los Estatutos. -----

Antes del día primero de octubre del presente año, se convocó a todos los Sindicatos socios y socios directos, para que inscribieran a los aspirantes a integrar el Consejo Directivo, otorgándose un plazo, que vencía el 15 (Quince) de octubre, el cual, posteriormente fue ampliado para concluir el día 15 (Quince) de noviembre

del año en curso. Al finalizar el plazo, la Comisión Electoral emitió la declaratoria de registro de candidatos a consejeros, en los términos establecidos por los Estatutos.

Este proceso de elección concluye al emitir el voto de cada uno de los asambleístas presentes y con derecho para ejercerlo, señalo que en el mismo acto electoral se estará eligiendo también un comisario propietario y uno suplente, propuestos por la Comisión Electoral, quienes tendrán las facultades y obligaciones otorgadas a ellos por los Estatutos, en el capítulo segundo, título quinto y demás disposiciones aplicables. - - - - -

Indicó que el proceso de votación será conforme a las cédulas de votación entregadas a cada asambleísta acreditado y con derecho a voto, por lo que se les solicitará que marquen con una cruz la casilla correspondiente que exprese su voluntad de voto. El Director General, es su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Electoral, nombrará a todos los socios con derecho a voto, quienes pasaran a depositar sus cédulas dobladas en la urna transparente que se encuentra enfrente de la mesa de honor, concluido el proceso de votación se decretará un receso para que los escrutadores procedan al conteo de las cédulas que contiene el sentido de los votos por lo que se les pide a los presentes no salir y permanezcan en sus lugares durante el receso. Concluido el conteo, se informará a la Asamblea el resultado e inmediatamente después se procederá a tomar protesta a los nuevos miembros del Consejo Directivo, por el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto 3.-** *“Emisión del voto para la elección de los Consejeros integrantes del Consejo Directivo y aprobación de los Comisarios propuestos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral.” -*

En desahogo de este punto se pide al Director General de la Confederación y Secretario Técnico de la Comisión Electoral, proceder llamar a los representantes de los Centros Empresariales, con derecho a ejercer el voto, a fin de que pasen al frente a depositar su voto en la urna transparente dispuesta para tal efecto. - - - - -



En seguida Don Francisco López Díaz, da lectura en orden alfabético, a cada centro empresarial que tiene derecho a voto para ejercer el mismo, a saber, Centro Empresarial de Acapulco, Centro Empresarial de Aguascalientes, Centro Empresarial de Baja California Sur, Centro Empresarial de Celaya, Centro Empresarial de Chetumal S.P., Centro Patronal de Chiapas, S.P., Centro Empresarial de Chihuahua, S.P., Centro Empresarial Chilpancingo, S.P., Centro Empresarial de la Ciudad de México, Sindicato Patronal, Coparmex Ciudad Juárez, S. P., Centro Empresarial de Ciudad Victoria, S.P., Centro Empresarial Coahuila Sureste, S.P., Centro Empresarial de Colima, S.P., Centro Empresarial de Ensenada, S.P., COPARMEX Estado de México Oriente, S.P., COPARMEX Hidalgo, Sindicato Patronal, Centro Empresarial de Irapuato, S.P., Centro Empresarial de Jalisco. S.P., Coparmex Laguna, S.P., Centro Patronal de León, S.P., Centro Empresarial de Mérida, Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México, S.P., Centro Empresarial de Mexicali, Centro Empresarial de Michoacán, S.P., Centro Empresarial de Navojoa, S.P., Centro Empresarial de Nayarit, S.P., Centro Empresarial del Norte de Sonora, Coparmex Nuevo Laredo, S.P., Centro Patronal de Nuevo León, Centro Empresarial de Oaxaca, S.P., Centro Empresarial de Puebla, S.P., Centro Empresarial Coparmex Vallarta, Sindicato Patronal, Centro Empresarial del Estado de Querétaro, S.P., Centro Empresarial de Quintana Roo, Centro Empresarial de Reynosa, Tamaulipas, S.P., Centro Empresarial de Sinaloa Centro Empresarial de Tampico, S.P., Centro Empresarial Tepatitlán, Sindicato Patronal, Centro Empresarial de Tlaxcala, S.P., Centro Empresarial de Valladolid, S.P., Centro Empresarial del Valle del Fuerte, S.P., Centro Empresarial de Veracruz, S.P. COPARMEX, Centro Empresarial de Xalapa, S.P. y Centro Empresarial de Zacatecas, S.P. y concluye su intervención. - - - - -

Toma la palabra Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther quién declara un receso de cinco minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 (Cincuenta y siete) de los Estatutos de la Confederación, para que los escrutadores lleven a cabo el escrutinio y conteo de votos y agradece a los presentes permanecer en sus lugares. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto 4.-** *“Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como Consejeros*

*integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana.”* -----

Se levanta el receso y Don Antonio Sánchez Díaz de Rivera como escrutador procede a dar lectura al Acta de resultado de la votación de la Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, convocada para el día 5 (Cinco) de diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho) a las 10 (Diez) horas, en el Hotel Hyatt Regency Ciudad de México, salón Ballroom, ubicado en Campos Elíseos número 204 (Doscientos cuatro), Polanco en la Ciudad de México. -----

Para Elección de consejero, una vez impuestos de la documentación comprobatoria, que así lo acredita y que exigen los Estatutos vigentes de esta Confederación, los escrutadores hemos procedido a verificar la votación emitida por la Asamblea, legalmente reunida respecto de la votación para la elección de los integrantes del Consejo Directivo, informándose el siguiente resultado: -----

De los 44 (Cuarenta y cuatro) socios con derecho a votos presentes en esta Asamblea, se obtuvo el siguiente resultado, respecto de los candidatos propuestos en la cédula de votación para integrar el Consejo Directivo de la Confederación. Se emitieron 44 (Cuarenta y cuatro) votos a favor de los candidatos propuestos. Dos se emitieron cero votos en contra de los candidatos propuestos. Tres se emitieron cero abstenciones. -----

Como consecuencia de estos resultados, se informa que fueron electos un total de 130 (Ciento treinta) miembros para integrar el Consejo Directivo por unanimidad, cuyos nombres se encuentran a disposición de los socios en resguardo de la Comisión Electoral. -----

Se levanta, para tal efecto, la presente acta de escrutinio de votación de la elección de los integrantes del Consejo Directivo de la Confederación Patronal de la República Mexicana, el 5 (Cinco) de diciembre del año en curso en la Ciudad de México, firmando en ella los escrutadores y el Secretario General. -----

Acto continuo Don Miguel Ángel Gallardo López, informó que durante el receso decretado por el Presidente de la Asamblea, permanecieron dentro de este recinto todos los socios con derecho a voto, que integraron el Quórum para la instalación de la Asamblea Ordinaria, por lo que se continuamos con el desahogo de la misma,

cede la palabra al presidente de la Comisión Electoral, Marco Alfonso Santacruz Moctezuma. -----

Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma reitera que una vez impuestos de la documentación comprobatoria que así lo acredita y que exigen los Estatutos vigentes de la Confederación, los escrutadores procedieron a verificar la votación emitida por la Asamblea legalmente reunida, teniéndose los siguientes resultados:

Para Comisarios, 44 (Cuarenta y cuatro) votos emitidos a favor de los Comisarios, propietario y suplente, propuestos por la Comisión Electoral, conforme al artículo 81 (Ochenta y uno) de los Estatutos, cero abstenciones y cero votos emitidos en contra.

Con base a estos resultados, se informa que fueron electos, por unanimidad de votos, Comisarios de la Confederación, para el Ejercicio Fiscal 2019 (Dos mil diecinueve) a Don Pablo Mendoza García como comisario propietario y a Don Leobardo Brizuela Arce como suplente. -----

Por lo que atañe a los Consejeros, informó que hay 44 (Cuarenta y cuatro) votos emitidos a favor de los candidatos propuestos en la cédula de votación, para integrar el Consejo Directivo de COPARMEX, cero abstenciones, cero votos emitidos en contra de los candidatos propuestos para Consejo, en la cédula de votación y como consecuencia de estos resultados, se informa que fueron electos un total de 130 (Ciento treinta) miembros para integrar el Consejo Directivo, por unanimidad de votos, para el periodo que comprenderá del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve cuyos nombres son: -----

No.	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
1	Rosa Martha	Abascal	Olascoaga
2	Sergio Fernando	Alanís	Ortega
3	María Cristina	Alcayaga	Núñez
4	Ramiro	Alcorta	Treviño
5	María Genoveva	Anaya	Saavedra
6	Rubén	Apodaca	Caro
7	Luis	Arizpe	Jiménez
8	Emilio	Assam	Helú
9	Juan de Dios	Barba	Nava
10	Óscar	Benavides	Carrillo
11	Óscar	Benavides	Reyes

No.	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
12	Arturo	Beteta	del Río
13	Mauricio	Brizuela	Arce
14	Jorge Luis	Camacho	Ortega
15	José Ramiro	Cárdenas	Tejeda
16	Xóchitl Guadalupe	Cárdenas	Zacatecas
17	José Alberto	Castro	Vera
18	Gabriel Eugenio	Chávez	Torres
19	Isidro Ernesto	Conde	Coronado
20	Juan Arturo	Covarrubias	Valenzuela
21	Gustavo	de Hoyos	Walther
22	Luis Manuel	de la Peña	Stettner
23	Guadalupe	de la Vega	Arizpe
24	Patrick	Devlyn	Porras
25	Emilio	Díaz	Romero
26	Enrique	Echevarría	Aldrete
27	Alfredo	Esparza	Jaime
28	Honorina	Estrada	Macedo
29	María del Rosario	Fernández	Prieto
30	Mónica	Flores	Barragán
31	Pedro	Gallardo	López
32	Miguel Angel	Gallardo	López
33	Mario	García	Lobo
34	Francisco Alberto	García	Duperou
35	Alfonso	García	Hernández
36	Manuel Ramón	García	Félix
37	Juan Pablo	García	Garza
38	Fernando Óscar	García	Chávez
39	Alfonso	Garza	Garza
40	José Arturo	Gérmán	Belmont
41	Beatriz	Gomory	Correa
42	Antonio Prisciliano	González	Dueñes
43	Alfonso	González	Migoya
44	Valentín	González Cosío	Elcoro
45	Armando	Guajardo	Torres
46	Efraín	Gutiérrez	y Rodríguez
47	Clementina	Gutiérrez	Villagómez
48	Claudia	Guzmán	González
49	Verónica Berenice	Hernández	Reyna
50	Juan Manuel	Hernández	Niebla
51	Willian	Hidalgo	Zetina

No.	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
52	Agustín	Irurita	Pérez
53	Eduardo	Lacerda	Fernández
54	Diego	Landa	Vértiz
55	Luisa Estela	León	Marín
56	Rodrigo	Llantada	Ávila
57	Alberto	López	de Nava
58	Jorge	López	Valencia
59	Juan Carlos	López	Villarreal
60	Mario	López	Carrillo
61	Adrián	López	Sánchez
62	Ana María	Macías	Juárez
63	Nicolás	Madáhuar	Boehm
64	Ignacio	Manjarrez	Ayub
65	José Ignacio	Mariscal	Torroella
66	Oscar de Jesús	Martínez	Treviño
67	Marco Antonio	Martínez	Vázquez
68	Raúl	Martínez	Rubio
69	José	Medina Mora	Icaza
70	Rolando	Mendoza	Hijuelos
71	Rosa María	Meneses	Morales
72	Cesar	Montemayor	Zambrano
73	Magdalena	Montiel	Solís
74	Lourdes	Montoya	de la Isla
75	Juan Rodrigo	Moreno	González
76	Enrique Alejandro	Murguía	Pozzi
77	Mario	Narváez	David
78	Lydia	Nava	Vázquez
79	Rocío Margarita	Naveja	Oliva
80	Alejandro	Noriega	Besga
81	Raúl	Obregón	Servitje
82	Rolando Francisco	Olivares	Lemarrooy
83	Santiago	Orendaín	de Obeso
84	Arnulfo	Ortega	Contreras
85	Marco Antonio	Padilla	Saavedra
86	Jesús	Padilla	Zenteno
87	Beatriz	Paz	Guzmán
88	Felipe	Pearl	Zorrilla
89	Fernando	Pérez	Aguayo
90	Fernando	Ponce	Díaz
91	Guillermo	Prieto	Treviño

No.	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
92	Juan Luis	Prieto	y Jacque
93	León	Prior	Hernández
94	Alejandro	Puente	Barrón
95	Carla	Quijano	Cantú
96	Leonor	Quiroz	Carrillo
97	Maite	Ramos	Gómez
98	José de Jesús	Ramos	Ortiz
99	Virginia	Ríos	Hernández
100	Cecilia María	Rivera	Torres
101	Pablo	Rodríguez	Posada
102	Ricardo	Rodríguez	Chávez
103	Josafath	Rodríguez	Saldaña
104	Paulino José	Rodríguez	Mendivil
105	Jorge Armando	Rodríguez	y Rodríguez
106	José Luis	Rubio	Pino
107	Alberto	Ruenes	Escoto
108	Mario	Salomón	Pineda
109	Marco Alfonso	Santacruz	Moctezuma
110	Mariano Manuel	Saucedo	Córtés
111	Neguib	Simón	Farah
112	Valeriano	Suárez	Suárez
113	Gerardo Alberto	Tallabs	Caballero
114	Gerardo	Trejo	Veytia
115	Humberto	Trejo	González
116	Ignacio	Treviño	Camelo
117	Juan Carlos	Uriarte	Amann
118	Blanca Livier	Uribe	Díaz
119	Enrique	Vainer	Girs
120	Alfredo	Valles	Vázquez
121	Julio	Vargas	Quintanilla
122	Grethel Alicia	Vázquez	Galván
123	Raúl	Villarreal	Álvarez
124	Juan José	Villarreal	Rosales
125	Carlos Daniel	Villaseñor	Franco
126	Mayte	Vivó	Prieto
127	Gerardo	Yépez	Reyna
128	Rogelio	Zambrano	Garza
129	Frank	Zeller	
130	Armando	Zúñiga	Salinas

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto 5.-** *“Toma de Protesta de los nuevos Consejeros del Consejo Directivo y Comisarios aprobados por Asamblea, por parte del Presidente de la Asamblea.”* -----

Retoma el curso de la Asamblea el Secretario General Don Miguel Ángel Gallardo López y menciona que de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 (Sesenta y dos) de Estatutos, el Presidente Don Gustavo de Hoyos Walther tomará protesta a los nuevos miembros del Consejo Directivo y a los Comisarios, para lo que les solicita los presentes ponerse de pie. -----

Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, felicita a los Consejeros electos y menciona que es una responsabilidad que se adquiere de manera voluntaria de trabajar en favor de México y en favor de la comunidad desde COPARMEX. -----

Por lo que les pregunta a quienes fueron electos como consejeros nacionales, primero, si se comprometen a cumplir los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana y sí se comprometen a llevar adelante el Plan Estratégico vigente y sí se comprometen a trabajar por el cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado por la Asamblea y pide a dichos consejeros que levanten su mano y digan a una sola voz, sí se comprometen, a lo que contestaron con voces en coro ¡Si nos comprometemos!, por lo acto seguido, procedió a felicitarlos. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto XIII. del orden de Día.-** *“Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos” para la elección de Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea por el Presidente de la Comisión, conforme a lo establecido en el artículo 54 de los Estatutos”.* -----

1. Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación, por parte del Presidente de la Comisión Electoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos. -



2. Emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral. -----
3. Decretamiento de receso por el Presidente de la Asamblea, para que se lleve a cabo el conteo y escrutinio, por los Comisionados de la Comisión Electoral, electos como Escrutadores por la Asamblea. -----
4. Declaración de reinicio de la Asamblea, por el Presidente de la misma. --
5. Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----
6. Toma de Protesta de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----

Para el desahogo del este punto retoma la palabra Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma, quién agradece a los integrantes de la Comisión electoral como son Don Mario Narváez David, Don Antonio Sánchez Díaz de Rivera, Don Ramiro Cárdenas Tejeda y Don Luis Fernando Pérez Aguayo su trabajo para estos procesos. -----

A continuación informa que por Acuerdo emitido por la Comisión Electoral se hizo constar que fue postulado sólo un precandidato a la presidencia de COPARMEX, hecha por el Sindicato Patronal denominado Centro Empresarial de Tijuana, recibida esta, dentro del plazo estatutario establecido del primero al quince de octubre del 2018 (Dos mil dieciocho), a la que recayó un dictamen favorable, sobre la elegibilidad y registro del candidato, que fue enviado a los sindicatos patronales adheridos a la COPARMEX, así como al precandidato registrado oportunamente. -

Dado lo anterior, la Comisión Electoral, en cumplimiento de las fracciones octava y novena del artículo 54 (Cincuenta y cuatro) de los Estatutos, emitió la declaratoria de registro de candidatos, para la elección de presidente de la Confederación, haciéndose constar que únicamente tiene el carácter de candidato a la presidencia,

Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, dicho documento esta disponible en la Secretaria Genera y a disposición de los socios por lo que solicita la dispensa de la lectura de la citada declaratoria, requiriendo a Don Lic. Miguel Ángel Gallardo López se sirva someter a aprobación de la Asamblea lo solicitado. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

**Acuerdo AO-12/2018-15: Se aprueba por unanimidad la Declaratoria de Registro de Candidatos a Presidente, dispensando su lectura.** - - - - -

**Desahogo del punto 1.-** *“Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación, por parte del Presidente de la Comisión Electoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de los Estatutos.”*

Se cede la palabra a Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma quién explica a los presentes el procedimiento para elección de Presidente e indica que conforme a los artículos 53 (Cincuenta y tres), 54 (Cincuenta y cuatro) y demás relativos de los Estatutos de la Confederación, se establece el proceso de elección del Presidente de la Confederación, el proceso de postulación y registro de candidatos, así como los lineamientos sobre la emisión del voto para la elección como sigue: - - - - -

La emisión del voto es voluntaria, libre, individual y secreta, como tal se llevará a cabo en forma sucesiva, por cada Centro Empresarial con derecho a voto o por la persona legalmente facultada para ello, en el orden en que sea llamado. Para efectos de la emisión del voto, deberá usarse la cedula de votación que se entregó en la mesa de registro al acreditado de cada uno de los Centros Empresariales con derecho a voto. El representante del sindicato deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, que exprese su voluntad. El director general nombrará a todos los socios con derecho a voto, quienes pasaran a colocar su cédula doblada en la urna transparente que se encuentra frente a la mesa de honor conforme se haga mención de su nombre. Concluido el proceso de votación, se decretará un receso para que los escrutadores procedan al escrutinio y cómputo de las cédulas que contienen el sentido de los votos, por lo que se ruega a los presentes permanecer en sus lugares durante este proceso. Concluido el cómputo, se procedera a informar a la Asamblea el resultado de la elección y finalmente la persona electa rendirá la propuesta al

cargo de Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana por el Ejercicio 2019 (Dos mil diecinueve). - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto 2.-** *“Emisión del voto para la elección del Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral.”- -*

Se solita para el desarrollo de este punto que el Director General y Secretario Técnico de la Asamblea, Don Francisco López Díaz, proceda a llamar a los Sindicatos Patronales con derecho a voto y depositen su cédula de votación en la urna utilizada para tales efectos. - - - - -

En seguida Don Francisco López Díaz, procedió a llamar en el siguiente orden a los Sindicatos Patronales quienes fueron depositando su voto en la urna: Centro Empresarial de Acapulco, Centro Empresarial de Aguascalientes, Centro Empresarial de Baja California Sur, Centro Empresarial de Celaya, Centro Empresarial de Chetumal S.P., Centro Patronal de Chiapas, S.P., Centro Empresarial de Chihuahua, S.P., Centro Empresarial Chilpancingo, S.P., Centro Empresarial de la Ciudad de México, Sindicato Patronal, Coparmex Ciudad Juárez, S. P., Centro Empresarial de Ciudad Victoria, S.P., Centro Empresarial Coahuila Sureste, S.P., Centro Empresarial de Colima, S.P., Centro Empresarial de Ensenada, S.P., COPARMEX Estado de México Oriente, S.P., COPARMEX Hidalgo, Sindicato Patronal, Centro Empresarial de Irapuato, S.P., Centro Empresarial de Jalisco. S.P., Coparmex Laguna, S.P., Centro Patronal de León, S.P., Centro Empresarial de Mérida, Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México, S.P., Centro Empresarial de Mexicali, Centro Empresarial de Michoacán, S.P., Centro Empresarial de Navojoa, S.P., Centro Empresarial de Nayarit, S.P., Centro Empresarial del Norte de Sonora, Coparmex Nuevo Laredo, S.P., Centro Patronal de Nuevo León, Centro Empresarial de Oaxaca, S.P., Centro Empresarial de Puebla, S.P., Centro Empresarial Coparmex Vallarta, Sindicato Patronal, Centro Empresarial del Estado de Querétaro, S.P., Centro Empresarial de Quintana Roo, Centro Empresarial de Reynosa, Tamaulipas, S.P., Centro Empresarial de Sinaloa Centro Empresarial de Tampico, S.P., Centro Empresarial Tepatitlán, Sindicato Patronal, Centro Empresarial de Tlaxcala, S.P., Centro Empresarial de Valladolid, S.P., Centro Empresarial del Valle del Fuerte, S.P., Centro Empresarial de Veracruz,

S.P. COPARMEX, Centro Empresarial de Xalapa, S.P. y Centro Empresarial de Zacatecas, S.P., con lo que cierra su intervención. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto 3.-** “*Decretamiento de receso por el Presidente de la Asamblea, para que se lleve a cabo el conteo y escrutinio, por los Comisionados de la Comisión Electoral, electos como Escrutadores por la Asamblea.*”-----

Se deja la palabra a Don Gustavo de Hoyos Walther quién en seguimiento al proceso de votación, decreta un receso de cinco minutos para que los escrutadores lleven a cabo su trabajo. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto 4.-** “*Declaración de reinicio de la Asamblea, por el Presidente de la misma.*”-----

Una vez terminado el receso Don Gustavo de Hoyos Walther, reinicia las actividades de la Asamblea, para continuar el proceso de votación y cede la palabra a Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto 5.-** “*Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.*”-----

Don Marco Alfonso Santacruz Moctezuma en su calidad de Presidente de la Comisión Electoral informa que se ha terminado el proceso electivo para presidente de la Confederación y conforme a lo establecido en los Estatutos, por lo que se levanta el Acta de resultados de votación de Presidente de la Asamblea Ordinaria para la Confederación Patronal de la República Mexicana y menciona que una vez impuestos de la documentación comprobatoria que así lo acredita y que exigen los Estatutos vigentes de esta Confederación, los escrutadores han procedido a verificar la votación emitida por la Asamblea, legalmente reunida, respecto a la

votación para la elección de Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, informando el siguiente resultado: - - - - -

De los 44 (Cuarenta y cuatro) socios con derecho a voto presentes en esta Asamblea, se obtuvo el siguiente resultado respecto del candidato propuesto en las cédulas de votación para la elección de Presidente de esta Confederación. Se emitieron 44 (Cuarenta y cuatro) votos a favor del candidato registrado Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther. Con cero votos en contra del candidato y cero abstenciones. - - - - -

Como consecuencia de estos resultados, se informa que, por unanimidad, se ha designado Presidente de la Confederación a Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther y para ello se levanta, para tal efecto, la presente Acta de escrutinio de votación de elección de Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, para el periodo comprendido del 1° (Primero) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre de 2019 (Dos mil diecinueve), a las 13 (Trece) horas con 10 (Diez) minutos del 5 (Cinco) de diciembre de 2018 (Dos mil dieciocho) en la Ciudad de México, firmando los escrutadores, Antonio Sánchez Díaz de Rivera y Mario Narváez David, así como el Secretario General Miguel Gallardo López, con lo que da por terminada su participación. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto 6.-** *“Toma de Protesta de la persona electa como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana.”* - - - - -

A continuación el Secretario General Don Miguel Gallardo López, procede a tomar protesta a como Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana a Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther a quién le pregunta si se compromete a cumplir los documentos rectores, la Declaración de Principios, el Código de Ética y los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana y los reglamentos que de ellos emanen, a trabajar por la consecución de los objetivos y metas de su Plan Estratégico y a normar sus acciones empresariales y personales, por los principios y valores de la COPARMEX, uniendo, representando y defendiendo las causas de los empresarios, pero anteponiendo siempre a todo interés, el bien común, a lo que Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther responde –

“Sí me comprometo con COPARMEX y con México” y agradece a todos los presentes. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

**Desahogo del punto X. y XIII Punto 7 del orden de Día.-** *Presentación del Informe de Actividades del segundo semestre del 2018 por el Presidente de la Confederación. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso y mensaje del Presidente saliente y del Presidente Electo de la Confederación Patronal de la República Mexicana-* -----

Se cede la palabra a Don Gustavo de Hoyos Walther, quién fue reelecto como Presidente Nacional de COPARMEX y agradece la confianza depositada en él para un cuarto año de trabajo y refuerza su compromiso para con la Institución y su entrega para cumplir con el trabajo adquirido con el apoyo de todos los miembros y en seguida continua con el Informe del trabajo del 2018 (Dos mil dieciocho). -----

Don Gustavo de Hoyos Walther hace expone ante la Asamblea las actividades que se han tenido durante el segundo semestre de 2018 (Dos mil dieciocho) basadas en el denominado “Manifiesto México”, del cual se derivan varias acciones que se han tomado, así como propuestas que COPARMEX ha considerado de gran relevancia como lo son la iniciativa ciudadana denominada “Reforma 102”, para que haya un Fiscal Independiente entre otras. -----

Refirió que para el año 2019 (Dos mil diecinueve, es de suma importancia seguir importancia, seguir impulsando las propuestas de COPARMEX y tener una mayor participación en hacía organismos internacionales y les pide a los asambleístas comprometerse con el Plan Estratégico de COPARMEX y las metas que se tienen planteadas para el 2019 (Dos mil diecinueve). -----

Una vez más, toma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López y somete a votación de la Asamblea la aprobación de la presentación del Informe de Actividades del segundo semestre del 2018 (Dos mil dieciocho) por el Presidente de la Confederación. -----

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: -----

**Acuerdo AO-12/2018-16: Se aprueba por unanimidad la presentación del Informe de Actividades del segundo semestre del 2018 por el Presidente de la Confederación.** - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del punto XIII numeral 7 del orden de Día del Orden del día. - - - - -

**Desahogo del punto XIV. del orden de Día.- “Clausura de la Sesión”.** - - - - -

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea, declaró formalmente clausurados los trabajos de la Segunda Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, siendo las 13:52 (Trece horas con cincuenta y dos minutos) del 5 (cinco) de diciembre de 2018 (Dos mil dieciocho). - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En términos de lo dispuesto por los Estatutos, se levanta la presente Acta para hacer constar los acuerdos tomados por la Asamblea, siendo suscrita por el Presidente y Secretario de la Asamblea, y a la cual se agregará como parte integrante de la misma. - - - - -

---

**Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther  
Presidente de la Confederación y  
Presidente de la Asamblea Ordinaria**